

Quito, 02 de Abril 2007

INFORME DE COMISARIO

Señora.

Nadya Narváez G

GERENTE GENERAL DE SKYDIVER CIA. LTDA.

Presente.

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario Contratado de la Compañía SKYDIVER Cia Ltda., que usted muy acertadamente dirige y a los Señores Accionistas, debo informar lo pertinente al año 2006.

Que una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al período de Enero a Diciembre del año 2006, mi criterio es el siguiente:

1.- De la revisión efectuada de los libros de actas y estatutos de la compañía los administradores han cumplido con el objetivo de la empresa los reglamentos, resoluciones y con las leyes vigentes del país.

2.- Los libros de contabilidad se encuentran procesados en un sistema computarizado con la documentación y respaldos físicos que soportan la información contable y su custodia de acuerdo a las leyes.

3.- Los procedimientos de Control Interno Vigentes en la Compañía son adecuados de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio del año 2006, son los que constan en los libros, diario y mayor del respectivo año igual que su documentación y correspondencia son archivadas oportunamente, y se llevan de acuerdo a la ley de Compañías.

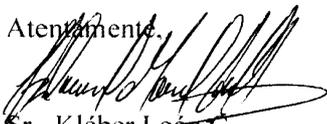
5.- Con respecto a la ley del Régimen Tributario Interno ha cumplido con lo requerido y con los principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

6.- El Señor Gerente ha cumplido con las disposiciones de la junta general de socios.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores en mi calidad de comisario me permito opinar que los Estados Financieros de la Compañía SKYDIVER CIA LTDA, al 31 de Diciembre del 2006, presentan una situación Financiera Razonable en la Sociedad y en todos los aspectos significativos.

Es todo cuanto puedo informar en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía SKYDIVER CIA LTDA.

Atentamente,



Sr. Kléber León C.

110294989-6